

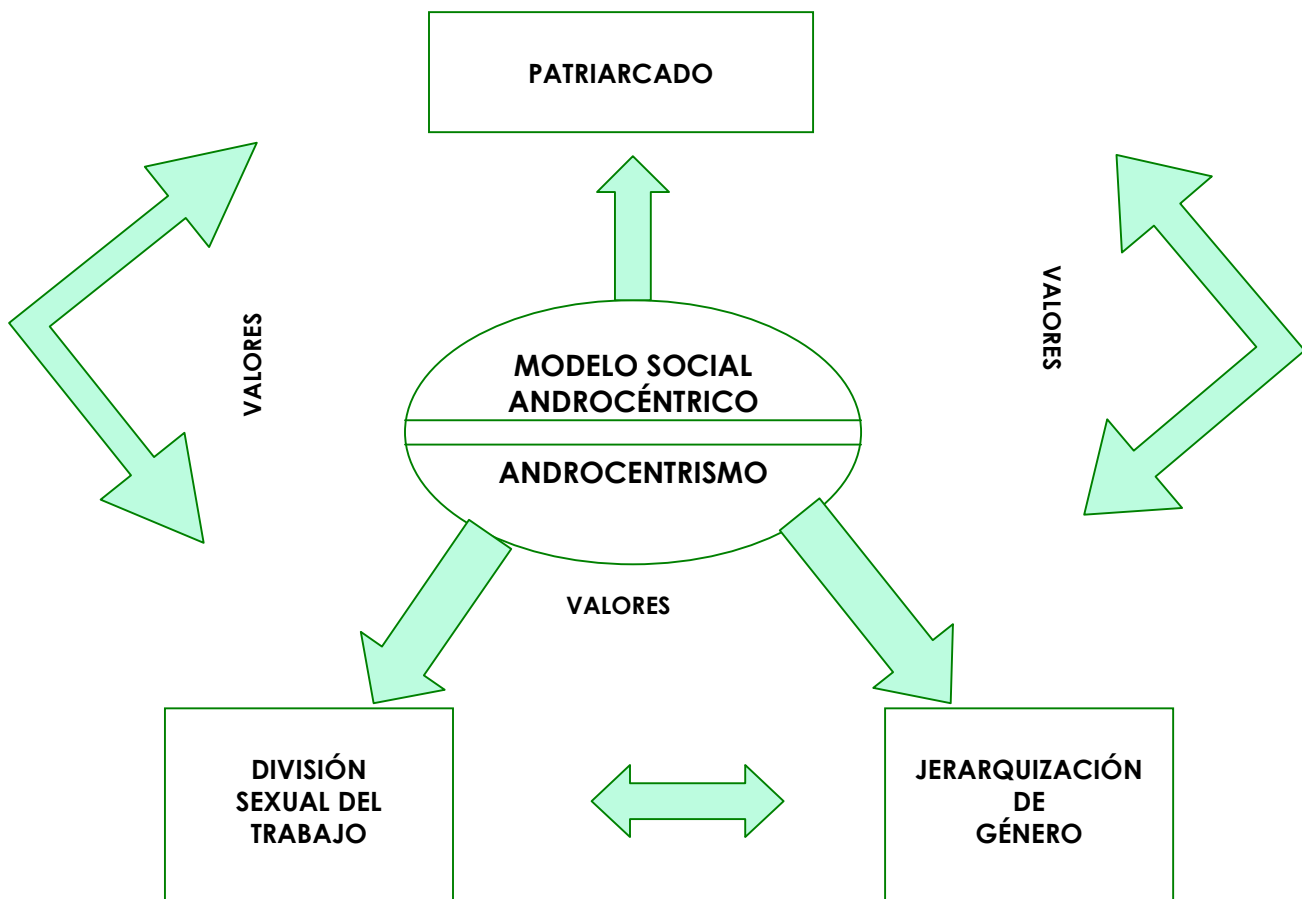


2. EL MODELO ANDROCÉNTRICO

Para poder abordar los factores relacionados con el **ideario de la igualdad entre géneros**, se hace necesario, contextualizar, conceptualizar y elaborar un **argumentario** adecuado.

El modelo **social androcéntrico**, sitúa al hombre en el centro de la vida y se estructura en torno a un **pensamiento**, unos **valores** y unas **relaciones patriarcales**. Este modelo, origina, promueve, desarrolla y perpetua las **relaciones desiguales** entre mujeres y hombres y por tanto es el responsable de la **discriminación** que soportan las mujeres.

El grupo dominante (no mayoritario) se concede a sí mismo poder para regular el universo y articular normas según sus pensamientos y sus intereses.





ANDROCENTRISMO

Con este término hacemos referencia a la forma de percibir la realidad a partir de idearios e intereses masculinos. Bajo el prisma del androcentrismo, los hombres son visualizados como sujetos y las mujeres como objetos. En consecuencia, el androcentrismo considera al hombre el centro del universo y a las mujeres inferiores y subordinadas a él.



El hombre como medida de todas las cosas.(Victoria Sau)